

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 1885

NUM. 113

## EDITORIAL

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

IV

Las tarifas y las cuotas de esta contribucion, son las que determinan a la vez, la clasificacion del concepto a que corresponda la industria, comercio o profesion, en que deban figurar los contribuyentes.

Como la Administracion, se ha reservado en la ley, el hacer en cada caso esa designacion, aun cuando ha establecido tambien, por el articulo 8.º del Reglamento aprobado en 30 de enero de 1880, que los que se dedicasen al ejercicio de la industria, comercio y profesiones, estaban obligados a presentar una previa declaracion a las oficinas de Hacienda, en que asi expresamente lo consignaran, parece lógico, que ese deber en el contribuyente, no se repite tan estricto, que por el contraiga una verdadera y efectiva responsabilidad, por la declaracion que rinda, pues que fácilmente, y sin malicia alguna, puede equivocarse el concepto de las tarifas y el tecnicismo en que giran las mismas; de modo que, aunque la rectificacion oficial que se haga, tenga su apoyo en esa previa manifestacion del interesado, como asi se dispone acertadamente en el art. 11 de dicho Reglamento, parece duro que haya de ser responsable de ella, el mismo interesado, cuando en realidad viene a decidir definitivamente ese hecho, para la determinacion de los derechos de la Hacienda pública, en punto al impuesto.

Seria comprensible y lógica, hasta cierto punto, esa responsabilidad en los interesados, si despues de señalarse por la Administracion, el número de las tarifas en que estaban comprendidas sus profesiones, con arreglo al art. 41 del ya citado Reglamento, tratasen con sus declaraciones, y sin hacer uso de los derechos que reserva a los contribuyentes el art. 42 siguiente, de hacerse pasar a otra clase distinta, de una baja clasificacion, caso que no puede llegar, porque hecha la declaracion en ese sentido, la Administracion puede devolverla al interesado para que la rectifique desde luego, por no ser admisible segun la conceptuó previamente; y he ahí que si la Administracion es vigilante, nunca los contribuyentes, por sus declaraciones, pueden defraudar los intereses del Tesoro público.

Los errores ó equivocaciones que puedan contener las declaraciones previas, que en esta clase de impuestos tienen que hacer los contribuyentes, en nacion alguna están penadas por la ley, pues en realidad en nada se defrauda con eso al Estado, que es en lo que hay verdadera comision de delito, y por tanto verdadera responsabilidad personal.

La interpretacion y exacta aplicacion de las leyes, no puede pedirse ciertamente a los que deben obedecerlas, porque eso, además de ser absurdo, solo se deriva de la Administracion, máxime en los casos a que se contraen y sobre que informan, los reglamentos y leyes fiscales, que son por cierto en su objetivo y preceptos, bien distintas de los códigos y leyes del orden civil.

Las clasificaciones que hacen los reglamentos y ordenanzas fiscales, tienen ó deben tener siempre, cierto enlace y aun similitud, con las designaciones, usos y costumbres de la sociedad en que han de regir, así como estar ajustadas en sus conceptos de accion y aplicacion, a las prácticas sociales que estén en observancia entre el pueblo; así que, concretando esta digresion, al asunto que nos ocupa, que no es otro, que la aplicacion de las tarifas de la contribucion industrial y de comercio; nos parece de preferente obligacion, segun nuestra manera de apreciar la cuestion, que la Administracion sea siempre la que determine el concepto y número de las tarifas en que deba estar cada contribuyente, teniendo para ello, como los hay en la Peninsula, agentes investigadores para efectuar las clasificaciones, y organizando desde luego, como allí, los gremios ó colegios de contribuyentes, para que pasando a los mismos las declaraciones previas que presenten los interesados, hagan por medio de sus clasificadores, la oportuna designacion de cada uno de los industriales y comerciantes.

No es concebible, bajo otra forma, la organizacion de la contribucion de que venimos ocupándonos, ni podrá lograrse de otra manera, ni por otros medios, la aplicacion y reparto equitativo, de las tarifas y del tanto del impuesto, que cada individuo deba aporantar al Tesoro para las necesidades del Estado.

Han creído algunos que ese sistema no debió implantarse, al ponerse aquí en vigor el Real decreto de 14 de junio de 1878, que trajo a estas Islas el impuesto a que venimos haciendo referencia, en lo que es indudable han padecido un completo error, pues nunca como entonces, era la ocasion de mostrar las formas equitativas que tenia el nuevo impuesto, para la realizacion de las cuotas contributivas.

La misma ley, como ya tenemos significado, no decía para eso ciertamente con sobrado fundamento y excelente criterio, que el nuevo impuesto habria de exigirse proporcionalmente a la indole é importancia de las utilidades que realizaran los industriales y comerciantes, respectivamente?

Continuaremos en otro artículo.

sumamente salvajes, siendo forzoso, al acercarse a ellas, no hacer ningun ruido.

Asi, pues, como la primera media hora de caza se pasó hablando y riendo, no pudo verificarse disparo alguno. Entonces el inspector, recomendando el silencio, empezó a imitar el silbido repetido y cadencioso que es el canto característico de las codornices.

Una multitud de éstas salió inmediatamente de entre el bosque al escuchar este silbido, pudiendo nosotros hacer fuego granadeado sobre ellas.

El clima de aquí es en extremo seco y caluroso, tanto, que una persona acatarrada puede quedar completamente curada con solo dormir una noche al aire libre envolviéndose en una manta.

Créese que en estos efectos tienen mucha parte las hojas de eucalyptus, desarrolladas aquí considerablemente.

Más lejos encontramos un bosque compuesto de árboles de goma, poblado profusamente de papagayos, que gritaban y charlaban como demonios.

Guinaldas de hiedra se suspendian en los árboles. El aire tenía olores balsámicos y resinosos, mientras que legiones de flores de forma extraña y colores brillantes festoneaban los lados del sendero practicado en el bosque.

21 junio. Este día verificamos otra cacería. Algunos de nosotros estábamos a caballo, otros en coche. Al principio de la caza, Edidy (el mayor de los príncipes) mató dos kanguros.

Estos animales son tambien tan numerosos en esta comarca, que aunque sus pieles suministran al comercio tan hermosos abrigos, se tiene la costumbre aquí de cortar la cola solamente, con la cual se hacen excelentes potajes.

Vimos tambien infinidad de *dulachies*, que son unos animales de menor tamaño que el kanguro moreno. Tienen la cabeza roja y gris el pelo restante. Al correr no hieren la tierra con la cola, al modo de los kanguros.

En la especie de coracido en que cazábamos, de cabida de cuatrocientas hectáreas, hay fosos en los que los kanguros son acosados por docientos negros y muchos blancos a caballo.

Sabido es que los kanguros, cuyas extremidades posteriores son desmesuradamente largas en proporcion con los brazos, marchan a saltos, volviéndose con gran dificultad. De este modo siguen su carrera precipitada y desatinadamente, tropezando y cayendo con el obstáculo que hallan en su camino.

Naturalmente, muchos de los kanguros logran esquivarse entre los ojeadores. No obstante, saltaron en gran número en dos de los fosos, consiguiéndose coger uno con vida y un hijuelo que se le retiró del bolsillo, que las hembras de estos animales tienen en el abdomen, formado por la misma piel, a su madre.

Los kanguros destruyen los pastos destinados a los borregos, y se multiplican con increíble rapidez. Un año 4000 de estos animales fueron matados en esta misma propiedad; que comprende en su totalidad veinte mil hectáreas. De estos animales, la cola, que, como se dijo ántes, sirve para el caldo de la sopa, se dió a los guardas, vendiéndose este singular comestible a sesenta céntimos la pieza.

Abundan tambien en gran cantidad los pavos salvajes, los cuales comparten con los kanguros, las codornices, las *dulachies* y los borregos, el usufructo de este hermoso territorio.

NUESTRA INDUSTRIA MILITAR.

(De El Imparcial)

Hace unos dias circula un folleto que, bajo el título de un «Peligro nacional», plantea una cuestion importantísima, no solo para el ejército, sino para las clases industriales y obreras del país.

El trabajo a que nos referimos sostiene la conveniencia de que el material de guerra y marina se adquiera una parte en el extranjero, mientras la otra alimento a las fábricas del Estado.

Reconoce el autor del folleto que existen en nuestro país oficiales distinguidos inventores de armas y máquinas de guerra que igualan y hasta exceden a las que se fabrican en el extranjero; y como prueba de esta afirmacion cita los nombres de Sotomayor, Hontoria, Verdes, Ordoñez, Plascencia, Barrios, Freyre y tantos otros distinguidos jefes y oficiales autores de inventos y sistemas, de cuyo éxito y bondad no puede dudarse.

Pero admitiendo lo que dejamos expuesto, conceptúa que nuestra industria militar no satisfice las exigencias de las armas modernas, y de aquí que no pueda utilizarse más que para limitadas construcciones.

La razon poderosa que existe, segun el autor del folleto, es que las materias de construccion no reúnen las condiciones necesarias, sobre todo el acero, cuya calidad y resistencia asegura el éxito de las armas de guerra.

La cuestion planteada tiene una importancia para el país que no puede ser desconocida, y que si, merced a un inteligente esfuerzo, se llegase a la solucion del problema, la clase obrera tendria una esfera más amplia donde emplear su trabajo, y conseguiria por tanto ocupacion apropiada a satisfacer sus necesidades.

Tenemos en el país y como propiedad del Estado importantes fábricas destinadas a la produccion de útiles para el ejército, como son la de fundicion de cañones de batalla y costa, lo cual demuestra que la direccion facultativa no dejaria de haberla en las fábricas nacionales.

Para este género de construcciones tenemos las primeras materias, el hierro y el bronce, como para la fabricacion de la pólvora contamos con abundancia de azufre, salitre y carbonilla.

Los elementos precisos para toda produccion, no son otros que las primeras materias, la direccion científica y la mano de obra, teniendo esto, lo demás depende solo de la constancia y actividad para obtener el producto.

De la misma manera que el distinguido artillero Sotomayor ha construido unos cuantos cañones de su invencion, cuyas pruebas han superado a los famosos de Krupp, podrian construirse todos cuantos se necesitasen, pues lo difícil es obtener el primero.

El fusil Remington se produce en la actualidad en la fábrica de Oviedo en condiciones iguales a los norte-americanos respecto a precision y alcance, y superior en cuanto a duracion, dejando el Estado de pagar tributo a la industria extranjera en esta importantísima arma portátil.

Respecto a la pólvora, solo aventaja a la de nuestras fábricas una nueva inventada en Alemania, y que se conoce con el nombre de pólvora chocolate, empleada por la artillería como más ventajosa, pues tiene la importante condicion de desarrollar con menos cantidad mayor número de atmósferas, dando al proyectil superioridad de alcance.

Pero no cabe dudar que merced a ensayos químicos se puede conocer los componentes de esta sustancia explosiva, y que una vez conocidos, su fabricacion no habria de encontrar grandes inconvenientes.

No son, pues, tan grandes las dificultades que se oponen a que la industria nacional satisficiera las necesidades del material de guerra, y para convencerse de ello basta apuntar algunas ideas cuya comprension está al alcance de todos.

Los bloques de acero en condiciones apropiadas para la resistencia del blindaje ó la del tubo del cañon, es en la actualidad el

grave inconveniente con que tropiezan las fundiciones de acero; pero conviene no olvidar que teniendo, como tenemos, en el país altos hornos para la fundicion de acero, se podrian fundir bloques para la fábrica de Trubia, resolviéndose, despues de algunos ensayos, este hasta ahora insoluble problema.

Respecto a maestros de fábrica, podrian obtenerse mandando algunos de los que existen a los principales talleres del extranjero para que aprendiesen a vencer las dificultades de la manufactura, y éstos a su regreso podrian enseñar a otros, en número suficiente a las necesidades de nuestras fábricas.

Procediendo así, la industria nacional no necesitaria extraño concurso, y parte del presupuesto de la Guerra, todo lo relativo a construcciones, se consumiria en el país, haciendo vivir alrededor de cada fábrica una poblacion obrera numerosa, y ensanchando, por tanto, los medios de vida en comarcas importantes donde la crisis de las clases trabajadoras es, en la actualidad, la preocupacion constante de los hombres pensadores.

El peor de los sistemas es el que actualmente se sigue, porque los productos de nuestras fábricas y arsenales son insuficientes para las necesidades de la guerra y altamente costosos al país.

La solucion del problema estriba en mejorar los talleres nacionales, con el fin de que en ellos encuentre el ejército el material necesario para el combate y para la defensa de costas y fronteras, y emplear constantemente a obreros del país, con el fin de que una parte de los presupuestos sea, no solo reproductiva, sino apropiada para encontrar la solucion del complejo problema que constituye en la actualidad la situacion de las clases trabajadoras.

Si con perseverancia é inteligencia nuestros gobiernos se dedicasen a estudiar estas provechosas reformas, pronto tendrian en algunas comarcas soluciones prácticas el noble pensamiento de mejorar las condiciones del trabajador, y de seguro el resultado habria de coronar en parte la obra progresiva iniciada en sentido tan provechoso.

COMISION DE ESTUDIO DE LOS TERREMOTOS.

Autorizada por una real orden del ministerio de Fomento, la comision nombrada para el estudio de los terremotos de Andalucía ha publicado un informe, que puede considerarse como resumen del trabajo más completo, que se propone publicar cuando haya terminado sus estudios.

Comienza la comision por referir minuciosamente el procedimiento seguido en sus operaciones ya para visitar todos los lugares perturbados por el fenómeno, ya para adquirir los datos más indispensables. Expone despues las teorías seísmicas, define los terrenos y los clasifica en volcánicos, perimétricos y telúricos, comprendiendo entre estos últimos los ocurridos en Andalucía, para rechazar en seguida la hipótesis de que hayan podido ser ocasionados por el fuego central del globo. Acepta en cambio la teoría italiana sostenida por Stoppani, Rossi y otros eminentes geólogos, que consideran la endodinámica-terrestre como el resultado de la actividad telúrica, que no es una fuerza que desaparezca ó se extinga; sino que al par que se consume se reproduce continuamente, pudiendo deducirse que las grandes manifestaciones de los fenómenos endógenos, entre los cuales cuentan principalmente los fuertes terremotos y las grandes erupciones volcánicas, no son sino los máximos de una actividad variable dentro de límites muchas veces imperceptibles para nuestros sentidos.

Las capas terrestres se hallan rotas y divididas tanto vertical como horizontalmente por una red de innumerables grietas, dispuestas de un modo tal que dejan entre sí canales y oquedades de muy diversa amplitud, a través de las cuales pueden circular con facilidad variable el agua vaporizada y diversos gases, principalmente el

—Mas que nunca. Está decidido. Estoy de acuerdo con los padres y cuento con que mañana ireis conmigo al hotel Bressolles a pedir oficialmente la mano de mi novia.

—¿Quieres que vaya a pedir yo la mano de tu novia? —exclamó la señora Rosier.

—Si, madre mía.

—¿Para qué, puesto que estás de acuerdo con la familia?

—El paso que es pido es muy sencillo, pero obligatorio. Seria una falta que no lo hicierais. No tengais cuidado, porque seréis bien recibida. Puedo añadir que os esperan con impaciencia. No tendreis que hablar de negocios, puesto que todo está arreglado entre el señor Bressolles y yo.

—¿Arreglado? ¿Cómo?

—De un modo muy ventajoso para mí. Yo llevo los seis mil francos de pension que me pasais y el ex-arquitecto da a su hija quinientos mil de dote. Ya veis que mi posicion será muy envidiable.

Aimée Joubert abrazó a su hijo.

—Parece que efectivamente ha de ser tu felicidad —exclamó;— pero a pesar de todo, no puedo alejar de mi espíritu ciertos temores.

—¿Temores? ¿Por qué?

—Me seria imposible explicarlo. Son vagos... inexplicables... Me parece que de ese matrimonio debe salir un peligro.

Mauricio se encogió de hombros, y dijo.

—Vuestros temores son infundados. Voy a casarme con una joven encantadora

para entrar en una familia honrada que me ama tanto como vos misma. ¿Cómo podia haber peligro alguno en tales condiciones? Ciertamente es que Maria está enferma, pero el matrimonio será para ella la mejor medicina. Así, pues, no os forjéis quimeras. Regocijais, por el contrario, de ver asegurado mi porvenir.

Aimée Joubert comprendió que Mauricio debía tener razon, é impuso silencio a sus sentimientos.

—Mañana iré contigo, puesto que es necesario —dijo;— pero hubiera preferido esperar algunos dias.

—¿Por qué?

—Porque no estoy presentable aún con esta herida en la frente, que apenas está cicatrizada y me desfigura.

—Eso es pura coqueteria, madre mía... —dijo Mauricio riendo.— Os ha faltado el pie al bajar del tren, os habeis caido contra el estribo y os habeis hecho esa herida... Todo lo cual es la cosa más fácil del mundo... No os preocupéis por ello... Tenemos prisa... Firmamos el contrato el 26 del mes actual, y la boda tendrá lugar dos ó tres dias despues. Hoy mismo voy a ir a casa del notario con el señor Bressolles... A propósito, necesito los papeles que debéis tener en vuestro poder.

Aimée Joubert se estremeció.

—¿Los papeles! —murmuró— Es cierto... hacen falta... ¿Tu partida de bautismo!...

¡Pero al leer dicha partida van a comprender que eres un hijo natural! ¿No temes?

—¿Qué papeles necesitas?

—Mi partida de bautismo. La señora Rosier palideció.

Un temblor convulsivo agitó sus miembros.

—¿Tu partida de bautismo! —repitió con apagada voz.

—Si.

—¿Pero, desgraciado, si has venido al mundo en la prision de San Lázaro! El capellan de la misma fué quien te bautizó, y es al mismo San Lázaro donde hay que ir a buscar esa partida, que pondrá en claro lo que eres y lo que has sido.

Mauricio palideció a su vez.

—¿Miserable de mí! —exclamó apretando los dientes.— ¡Estaba escrito que no habia de escapar a la mancha original! ¡Maldita sea la hora en que nací!

—¿Mauricio, Mauricio! ¿Qué dices? —exclamó la señora Rosier llorando.

—Digo —repuso el joven con violencia,— que una circunstancia, insignificante en la apariencia, va a echar por tierra mi matrimonio y mi porvenir. Esa miserable partida de bautismo hará mi perdicion.

—No, porque pienso que no tiene precision de saberlo la familia Bressolles.

—¿Cómo?

—No tienes necesidad de presentar la partida de la Alcaldia, sino de la iglesia. Dirígete personalmente al capellan, confíale todo y pídele que te guarde el secreto, lo cual hará a no dudarlo.

—Si —dijo Mauricio tranquilizándose;—

y si hubiera salido le dejaré una carta escrita.

—Corriente —dijo Galoubet; y salió.

Habíanle encargado que no se entretuviese por el camino, y obedecia tan puntualmente como lo ven nuestros lectores.

Cuando bajó del ferro-carril en la estacion de Saint-Maur-les-Fossés, daban las ocho.

El doctor habia cumplido su palabra.

Gracias a la vigorosa naturaleza de la señora Rosier, estaba levantada, no teniendo el médico inconveniente en dejarla volver a París al otro día.

En efecto, a la mañana siguiente, a las nueve, salió de Saint-Maur, llegando a las diez a la Prefectura con Galoubet y Sylvano Cornu.

El Jefe de seguridad y el Comisario de las delegaciones se alegraron mucho de verla restablecida tan pronto.

Sin embargo, aun estaba sumamente pálida.

Velan en su rostro las huellas de lo que habia sufrido; huellas que, sin embargo, no debian tardar mucho en borrarse.

Además, hubiera sido preciso que Aimée Joubert tuviese un cuerpo de acero y un alma de temple excepcional para resistir, como habia resistido, tantos y tan terribles golpes.

—Os veo ya levantada, pero muy débil aun —la dijo el Jefe de seguridad.— Os aconsejo algunos dias de reposo.



ácido carbónico; mas gaseosas que pueden moverse, concentrarse ó dilatarse, segun los casos, y que producen las grandes conmoviciones sobre la superficie terrestre.

Los comisionados describen luego la comarca inundada por los terremotos, bajo el punto de vista de sus cordilleras y montañas; el de sus rios y el de la formación de su suelo, que no es idéntico en ambas provincias. Con estos antecedentes, necesarios para apreciar los efectos de los terremotos, entra el informe a examinar la hora, que no ha podido precisarse con la exactitud necesaria, para averiguar por ello la dirección de las sacudidas. Mas precisas son las observaciones acerca de la superficie á que se extendió el fenómeno, acerca de lo que dice que el fenómeno se sintió casi á la misma hora en las provincias de Granada y Málaga, donde originó incalculables desastres, llegando hasta Madrid y Segovia por el Norte; Cáceres y Huelva por el Oeste; Valencia y Murcia por el Este, y al Mediterráneo por el Sur: de manera que actuó sobre una superficie de más de 4.000 miriámetros cuadrados, si bien hacia los límites de tan vasta extensión la tierra solo se agitó ligeramente.

La dirección no ha podido precisarse más que en Velez-Málaga, gracias á la casual observación de dos telegrafistas, averiguándose que allí el fenómeno llevaba la dirección de E. á O. En cuanto al foco inicial del terremoto y su profundidad, la comisión no vacila en creer que el foco se halla situado en el espacio comprendido entre las sierras Tejada, Marchamena y de Eumedio, divisoria entre ambas provincias, y el valle de Zafarraya, con una profundidad apreciada en cuatro kilómetros. Este parecer de la comisión, así como el de que el desenvolvimiento de los agentes productores de tales convulsiones, está sostenido principalmente por las aguas que desaparecen por los famosos sumideros de Zafarraya, lo expuso ya nuestro director en sus cartas, teniendo para ello en cuenta: primero, los datos geológicos y las opiniones del ilustrado catedrático de Granada don Rafael García Alvarez, y las propias observaciones, recogidas sobre el terreno, muy principalmente en Zafarraya, Periana y Cortijada de Guato, donde los fenómenos que allí ofrece la Naturaleza han sido también minuciosamente descritos por la comisión, con una competencia y una autoridad indiscutibles.

De los ruidos, olores, fenómenos luminosos, perturbaciones atmosféricas y marítimas y efectos dinámicos producidos por los terremotos, ocupase también extensamente el informe, con una abundancia de observaciones y una crítica tan severa que bien á las claras revelan el impropio trabajo llevado por los dignos geólogos comisionados y el profundo conocimiento de las ciencias naturales que poseen.

Termina el informe con una relación detallada de los daños causados por los terremotos en ambas provincias, así en las personas como en los edificios, muebles y productos, y una serie de observaciones acerca de la reconstrucción de los pueblos destruidos, que sin duda tendrán muy en cuenta los arquitectos encargados por el gobierno de aplicar el producto de la suscripción nacional. En este punto, no teme la comisión asegurar la inconveniencia de reedificar algunos de los pueblos, como Albuñuelas, Alhama y Periana, sobre el perímetro que ocupaban las destruidas poblaciones, así como cree que es indispensable modificar esencialmente el sistema de edificación, introduciendo, por lo menos, los entramados de madera en paredes y tabiques y el engatillado de los pares de los techos sobre carreteras bien aseguradas en los muros, condiciones ambas de que se prescindiese casi en absoluto en los pueblos de aquella comarca, y á las que deba atribuirse más de la mitad de las desgracias ocurridas.

Mucho sentimos que la índole de nuestro periódico impida extraer con mayor extensión el documento que llena cerca de trece páginas de la *Gaceta* las personas amantes de la ciencia debían leer el informe, y nos agradecerán el consejo; porque hay mucho que aprender en él, y satisface, en cuanto es posible, la ansiedad por conocer bajo todos sus aspectos las grandes convulsiones que todavía agitan el suelo de aquella parte de Andalucía.

Los señores don Manuel Fernandez de Castro, presidente; don Juan Pablo Lasaola, don Daniel Cortázar, y don Joaquín González y Tami, que suscriben el informe pueden estar satisfechos de ese trabajo, que como al principio dijimos, no es sino una anticipación de observaciones y juicios que con mayor amplitud publicarán en una Memoria.

(De El Imparcial.)

Sevilla, 4 abril.

¡Por fin apareció este hermoso sol de Andalucía! Al fin el Viernes Santo fué lo que debía ser! Apareció lluvioso y cariacontecido; pero al medio día se desgarraron las nubes para que desde el cielo presenciáramos también el solemne desfile de las cofradías. Las calles llenáronse de gente; la plaza de San Francisco, henchida de sevillanos y sevillanas, ofrecía hermoso aspecto, y hacia olvidar á estas gentes las esperanzas frustradas. La gran tribuna adosada al Ayuntamiento, donde están dispuestos unos sesenta palcos, teniendo en el centro el grandioso destinado á la reina ó á las primeras autoridades cuando aquí no reside ninguna persona real, ofrecía un aspecto por demás encantador con sus lindas inquilinas elegantemente ataviadas, convirtiendo aquella doble fila de canastillos en una orgía de flores, ojos y sonrisas que causaban el supremo éxtasis en los hijos del Norte que por esta época visitan á Sevilla.

S. M. la reina doña Isabel, rodeada de gran número de autoridades y su séquito brillante, y acompañada de la duquesa de Híjar, ocupó el centro del palco régio é invitó á que le acompañaran á la duquesa Angela de Medinaçeli, marquesa viuda del Nervion, la actual marquesa del mismo título y la duquesa de Tilly. Entre otras que no nos es posible retener en la memoria, ocupaban los demás palcos las señoras y señoritas de Vazquez, la jóven esposa del capitán general, Esquivel, García Leaniz, Osborne, Santaló, Laraña, generala Prendergast, marquesa de Iscar, B-njumea, Barin, Armero, Lastra, Urzaiz, Sequero, Omedo, Iglesia, Trupita, Villapineda, Ibarra, Marqués, Donado, condesa de Castilleja, Ureta, Arredondo, Llorente, Cavestany, Rozziabai, Goyena, Montprivat, Escacena, Daquerre, Conde Alamo y Diosdado.

Las cofradías, con un orden admirable salieron á sus horas respectivas, desfilando por la plaza de San Francisco en este orden: 1.º La del barrio de Triana, que lleva dos pasos, uno con Jesús en el acto de espirar, obra maestra del célebre Montañés, y el otro representando Nuestra Señora del Patrocinio. 2.º La de San Isidro, con su primer paso que representa una de las caídas que, camino del Calvario, dió el Redentor, y con el segundo representa la Virgen acompañada de San Juan. Son esculturas de mérito, sobresaliendo la del Cirineo, obra del escultor Bernardo Gijón. 3.º La de la Magdalena, lleva tres pasos, el primero conduce la imagen del profeta Isaías, el segundo el Crucificado en el momento de ofrecer el Paraíso á Dimas y el tercero á la Santísima Virgen. Los dos últimos son obras maestras de Montañés. 4.º La de Santa María, que este año ha renovado parte de sus esculturas y ornamentos. Representa su único paso el Descendimiento, siendo notables las esculturas de que consta, debidas á Roldán y la Roldana. Y 5.º La de San Lorenzo con un solo paso también, que representa á la Santísima Virgen, siendo su escultura una de las primeras obras de Montañés.

Todas estas cofradías con sus cortejos, mangas, estandartes y cruces desfilan en silencio, sobre todo al llegar á la plaza de San Francisco. Allí, y frente al palacio real, giran los pasos, los adelantan hasta cerca del antepaño y estacionan un rato para que sean observados detenidamente por las elevadas personas que ocupan la tribuna. Como se ve, en general, cada cofradía lleva dos imágenes precisas, la de Nuestro Señor y la de la Virgen, ya en dos pasos, que es lo general, ya en uno solo. Todas desplagan un lujo asombroso: los mantos, las túnicas, los dóselos de los paños, son verdaderas obras maestras de bordado; allí el oro oculta los ricos terciopelos; se disputan los cofrades en ver qué manto tiene más cola, que cae majestuosamente á lo largo de las andas, que son á su vez, ya en madera, ya en plata, obras de un mérito relevante. Algunas cofradías llevan, lo que aquí causa la admiración del pueblo y de los muchachos, verdaderas compañías de soldados romanos, armados, como aquí les llaman, vistiendo riquísimos trajes, brillantes cascos, enormes plumeros, armas relucientes. Hay centurion de esta tropa que, como jefe de ella, estima que no debe gastar más de 24 á 30.000 reales en su traje y al frente de sus peltastas ó velites (lo cual no está aún averiguado) causa la admiración y la envidia de sus conciudadanos.

Casi todas las cofradías procuran hacer su paso por la plaza ya entrada la noche, que es cuando más luce la procesion. Aquellas filas de penitentes, aquella apretada cohorte

de romanos despidiendo rayos y centellas de sus armaduras; aquellas andas que vienen sosteniendo la imagen de la Virgen cubierta de cientos de alhajas que centellean al resplandor de innumerables luces apareciendo en lontananza como un acua de oro; aquel ambiente de oro, de luces, de piedras, de reflejos; las marciales, músicas entonando marchas solemnes, presenta un conjunto tan artístico, tan poético, que hace pensar y dudar si la religion del Crucificado apareció en el apogeo de Roma ó en los brillantes tiempos de la artística Grecia. Verdad es que en tiempos no remotos, cuando Roldán y Montañés brillaban, cuando Murillo divinizaba el lienzo, cuando los artistas sevillanos eran solicitados por todo el globo, cuando Colon y Hernan-Cortés pisaban las antenas del Alcázar, cuando el Guadalquivir ostentaba numerosas floas de guerra y de comercio, en todas esas épocas Sevilla era la Atenas de España, quizás la Atenas de Occidente.

Después de las fiestas místicas las profanas. Ya las calles de Judea que ma pareció hallar á mi venida se han convertido en vías de Roma. Ya no se habla de otra cosa que de las fieras y el circo, de los toros de Orozco y de Currito y Mazzantini, los modernos gladiadores. También se espera con ansia la apertura de la ópera, y de ambas daré cuenta á ese periódico.

Abad.

#### LA CATÁSTROFE DE MONTGRÍ.

Aunque no con todos sus pormenores, se tienen noticias de un terrible suceso acaecido en Torroella de Montgrí (Gerona).

Después de la función religiosa celebrada en la parroquia, el alcalde, acompañado de gran número de convidados, se reunieron en una sala del ex-convento de Agustinos para que la autoridad local, como de costumbre, diera las gracias á los asistentes al acto.

En el momento en que el local estaba completamente lleno, y cuando empezaba á usar de la palabra el alcalde, el piso del salon se hundió, y todos en compacta masa, cayeron entre las ruinas al piso bajo.

El cuadro no pudo ser más horroroso. No se sabe cuantos muertos habrá entre los escombros; pero segun dice un testigo presencial del suceso, vecino de Gerona, casi todos los que tuvieron la desgracia de encontrarse en aquella hora sobre el piso derrumbado han resultado con las piernas ó brazos fracturados; á otros se les han hundido las costillas; dos ó tres han perdido los ojos; otros están completamente magullados, y la mayoría ha recibido heridas de gravedad y contusiones de mal carácter.

Entre las víctimas estaban todos ó casi todos los concejales y dependientes del municipio, los primeros contribuyentes y las personas más conocidas en el pueblo, y algunos vecinos de Gerona y de los pueblos inmediatos.

Todo el vecindario y las demás autoridades que habia, fueron acudiendo en seguida al sitio de la catástrofe; pero en los primeros momentos nadie se entendia. Los gritos y lamentos eran tan grandes, la angustia de que se hallaban todos poseídos era tan extraordinaria por ser muchos de ellos parientes y la mayor parte amigos íntimos, que no era posible tomar determinación alguna. Además faltaban herramientas y útiles necesarios al efecto. Pero una vez pasados los instantes de angustia, empezaron los vecinos á sacar de las ruinas á los que allí se encontraban en desesperada situación.

### OFICIAL

#### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 20 de Mayo 1885.  
Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, el coronel don Felix Latorre.  
De imaginaria, el coronel don Francisco Castilla.  
Visita de Hospital y provisiones, núm. 1.—Vigilancia y paseo de los enfermos, Artillería.  
De orden del Excmo. sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interior, José Prego.

#### SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES.—Stos. Bandilio, Asterio y Alejandro mrs.; Bernardino de Sena.—Basilisa v. y m.  
I. P. en las Iglesias de San Francisco.

JUEVES.—Stos. Valente, Timoteo, mrs. Secundo y Hospicio, cfs.—Sta. Aglaia, m.

#### APODERAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL REAL HOSPICIO DE SAN JOSÉ.

RELACION DE las corporaciones, comunidades, sociedades y personas con que han contribuido como limosna para el sostenimiento de los acogidos en la casa Hospicio de San José, correspondiente al primer tercio del presente año:

	Ps.	Cts.
Asignacion de los fondos del Estado.	40	>
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.	3	>
M. R. P. Rector de la Real Pontificia Universidad de Filipinas.	16	>
» » Prior de Santo Domingo.	12	>
» » Prior de San Agustín.	8	>
» » Presidente de S. Juan de Letran.	12	>
» » Procurador general de Recoletos.	12	>
» » Cura párroco de Binoado.	8	>
Sres. G. Heussen y comp.	4	>
J. M. Tasson y comp.	4	>
Smitz Bell y comp.	4	>
Frede Habbell y comp.	5	>
Tilson Hermann y comp.	5	>
Ker y comp.	4	>
Frederick Richardson y comp.	4	>
Holiday Wise y comp.	5	>
Inclanish y comp.	3	>
Aldcoa y comp.	3	>
Larriaga y comp.	3	>
Secker y comp.	2	>
Geato y comp.	2	>
J. Witte y comp.	2	>
E. Kleipfer y comp.	8	>
Forbes Mann y comp.	3	>
Sr. D. Fernando Muñoz.	3	>
José M.º Lago.	3	>
Manuel Franc.	2	>
José Reyes y Caballero.	3	>
Mariano Beroletti.	2	>
Leandro Ferrer.	2	>
Adriano de Goostiza.	1	>
Luis Remedios.	1	>
Baltasar Giraudier.	2	>
Edmundo Escudat.	2	>
Teléfono Lladina.	2	>
Ramon Genat.	1	>
Manuel G. Castro.	2	>
Sra. Viuda de Moreno.	2	>
Sr. D. Cisneros de los Reyes.	1	>
Manuel de los Reyes.	1	>
Juan Feliciano.	1	>
Juan Reyes.	1	>
José Valenzuela.	1	>
Antonio Murceda.	2	>
Matéo S. Buenaventura.	2	>
Cayetano Arellano.	2	>
José de Jesús y Rosario.	1	>
Lazaro Estrada.	1	>
Juan Muñoz.	1	>
José M.º Perez.	1	>
Excmo. Sr. D. Felipe M.º Govantes.	1	>
Sr. D. Francisco Rojas.	1	>
Chino Chan-Hoco.	1	>
El Sr. D. Eugenio Netter, albacea dativo de la testamentaria de D.ª Maria Juana Antonio.	50	>
El M. R. P. Director de la V. O. T. de Santo Domingo.	35	>
TOTAL.	320	86

### VARIEDADES

#### NUESTROS ARTISTAS.

Hace pocos días, en una de estas últimas tardes en que la lluvia impedía á los madrileños esparcirse por los paseos, hicimos una visita en su estudio al jóven artista Mariano Benlliure, que daba los últimos toques á las obras que ha ejecutado durante su estancia en Madrid, y se disponía á salir para Roma, donde esperan otros no menos importantes trabajos recibir las poteras caricias de su cincel, antes de ir á lucir las galas de su ingenio en los suntuosos palacios de la América del Norte.

Ocho meses ha permanecido entre nosotros el inspirado autor de *El Monaguillo*, y en ese espacio de tiempo ni los estiletes de madera con que da forma al barro, blando y dúctil, ni los pinceles que iluminan las graciosas creaciones de su mente en lienzos y acuarelas, ha permanecido ociosos un solo instante. Porque es de advertir que Mariano Benlliure, que es sin disputa uno de los escultores de mayor porvenir en nuestra patria, es también pintor afamado, que de igual modo maneja el color en el lienzo, que juega con la gota de agua sobre el papel haciéndola romper la luz en cien colores, cual brillante tallado en mil facetes.

Allí, en el espacioso buhardillon que le ha servido de estudio, estaban las obras concluidas, pregondando á la par que su laboriosidad, las privilegiadas condiciones de su talento artístico. Las unas se disponían á bajar de sus pedestales para emprender, como su autor, el viaje á Roma; las otras quedaban en Madrid, unas en salones aristocráticos; otras mas humildes, en los gabinetes de los aficionados. Todas se reunían, antes de separarse, como para proporcionar una entusiasta ovacion de afecto y gratitud al ingenio que les diera vida y aliento. Los que acudían á estrechar la

### CRÓNICA

Por la Capitanía general, se han remitido á la Subinspeccion de infantería, con objeto de que se proceda á su distribución á los cuerpos dependientes de la misma, veintiseis ejemplares de la *Coleccion legislativa del Ejército* que se publica por el Ministerio de la Guerra.

—Tiempo tendré de descansar cuando haya conseguido el objeto—contestó la policera.

—Adelante, pues... Valor y buen éxito.

—El valor no me faltará; en cuanto al éxito, cuento con él.

A las once volvía la señora Rosier á su casa.

Mauricio, avisado por ella, como sabemos, la esperaba allí ya.

La alegría de Magdalena al volver á ver á su ama fué indescriptible.

Lloraba de alegría y multiplicaba las preguntas, de tal modo que su señora, después de abrazarla muy afectuosamente, tuvo que decirle la dejase sola con Mauricio.

Delante de Magdalena Aimée Joubert habia referido la version de Galoubet, relativa al accidente ocurrido en el ferrocarril; pero con Mauricio, que sabia su posición en la brigada de seguridad, era por completo imposible disfrazar los hechos.

Así, pues, le dijo al jóven parte de la verdad; pero, sin embargo, no le habló de Lartignes, Verdier ni del enviado ruso, Nicolás Gol, no porque desconfiase de su hijo, sino porque la repugnaba entrar con él en ciertos detalles profesionales.

Cuando se decidió á confesar á aquel su afiliacion en la policia, habiela admirado en lugar de culpársela; pero creia que aquella admiracion no podia ser sincera, o por lo menos que la ternura filial le hacia fingir aquella admiracion.

—No... Me he adelantado, y se lo he dicho todo al señor Bressolles.

—¡Todo!—repitió asombrada la pobre madre.

—Tranquilizaos; le he dicho todo lo que necesitaba saber para compadeceros y estimaros.

—¡Compadecerme... estimarme!... balbuceó dolorosamente Aimée Joubert ocultando el rostro entre las manos.—¡He sido culpable... al menos débil... no debiera nunca haber sucumbido!

—Madre—repuso Mauricio con ternura,—no os arrepintais de nada. Debo la vida á vuestra debilidad y no vivo más que para amaros.

La señora Rosier cogió á Mauricio entre sus brazos y le estrechó apasionadamente contra su corazón.

—¡Ah! veo que Dios me ha perdonado la falta que cometí en mi juventud. Mauricio, hijo querido, tú serás la alegría y el orgullo de mi vejez.

Aimée Joubert repuso después de un corto silencio y de haber dominado su emocion:

Comprendiendo Mauricio que su madre le ocultaba alguna cosa, multiplicó sus preguntas; pero fué en vano, pues Aimée Joubert no dijo sino lo que queria decir.

—¡Madre!—exclamó el jóven,—es preciso que abandoneis en seguida una profesion en la que se encuentra vuestra vida amenazada á cada paso.

—Ya sabes que eso es imposible—contestó la señora Rosier.

—Imposible... ¿por qué?

—Porque mi voluntad y mi deber están de acuerdo. He empezado y debo concluir. No me perdonaría nunca el haber dejado por concluir mi obligacion.

—Pero ya veis que no os ha sido posible coger á los criminales. Debeis estar convencida de ello.

—Es cierto; pero lo que hasta hoy no ha sucedido puede suceder mañana. Tengo motivos para esperar que caerán en mi poder. Te he suplicado ya que no me hablastes jamás de estas cosas y te reitero mi súplica. Soy dichosa al verte y al abrazarte; no turbes, pues, mi alegría.

—No sólo no pienso en turbarla, sino que voy á aumentarla—repuso Mauricio sonriendo.—tengo que anunciaros una buena noticia.

—¿Cuál?

—No lo adivináis?

—No.

—Se trata de mi matrimonio.

—¿Sigues pensando en él?—dijo la señora Rosier con triste acento.



Por el Esmeralda, recibimos ayer de Hong-kong los siguientes telegramas:  
Londres, 5 mayo.  
Los Gobiernos inglés y ruso se están preparando para comenzar las negociaciones en seguida, en Londres.  
—En la Cámara de los Comunes ha tenido lugar una larga y animada discusión con motivo de las negociaciones.  
Lord Randolph Churchill condena duramente la inteligencia entre los dos gobiernos, y lo califica de una sumisión cobarde por parte del Gobierno inglés.  
Londres, 6.  
La Cámara de los Comunes ha aprobado un voto de crédito.  
El Gobierno ruso ha manifestado hallarse pronto a tomar en consideración el asunto de retirar sus avanzadas tan pronto se reúna la comisión de límites.  
Londres, 7.  
El Rey de Dinamarca ha aceptado el arbitraje sobre la ruptura del convenio de 17 de marzo entre Inglaterra y Rusia.  
Londres, 9.  
En la Cámara de los Comunes se ha presentado una moción de censura contra el Gobierno, pidiendo se suspenda el crédito solicitado hasta tanto se sepa la conducta que ha de seguir y la inversión que se ha de hacer de dicho crédito.  
El Messenger periódico oficial ruso afirma que el general Komaroff, no había obrado en Panj-deh si no con arreglo a las órdenes recibidas por su Gobierno.  
Londres, 11.  
El embarque de 12.000 soldados ingleses para la India ha sido suspendido.  
Por decreto imperial Chong-Pei-lun que había sido degradado con motivo de la derrota en el condeñado de Pagoda, ha sido absuelto, concediéndosele por gracia especial ser mandarin de tercera clase: será enviado a Rusia para una misión especial.  
Londres, 12.  
El secretario de Estado para los negocios extranjeros afirma en contestación a una interpelación, que en la conferencia tenida entre él, Lord Kimberley «embajador ruso» y Mr. Lessard, que el acuerdo relativo a la dificultad afgana había dado un resultado muy satisfactorio para la Inglaterra, Rusia y el Virrey de la India.  
La Cámara de los Comunes ha negado la moción del voto de censura por una mayoría de votos.  
Londres, 13.  
El acuerdo sobre las dificultades de la frontera afgana entre la Rusia y la Inglaterra ha sido remitida a San Petersburgo para la aprobación del Czar.  
La comisión inglesa se propone fortificar Herat con la ayuda del Emir de Afganistán.  
Londres, 14.  
En la Cámara de los Comunes Mr. Glasstone ha anunciado que presentará una moción para la disolución del Parlamento en el próximo mes de noviembre.  
En otra ocasión se ha dicho que el Padre Santo se proponía celebrar dentro de poco la solemne ceremonia de una beatificación. Ahora se puede agregar que tendrá lugar esta con ocasión del jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII. Está así decidido que serán beatificados los venerables siervos de Dios, de Monfort de Francia, fray Egidio de San José de la provincia de Lecce, en la Italia meridional, y la española Ven. Inés de Beniganin.  
El vapor Gravina, que llegó ayer mañana de Zamboanga y escalas, trajo de pasajeros al Excmo. señor brigadier don Felipe de la Corte; don José de Castro, comandante; don Ramon Mira Botella, músico mayor, con su señora; don Francisco Braqui; don Fernando Moscoso, alférez, y varios a proa.  
En el Esmeralda, llegado ayer de China, vinieron de pasajeros don Salvador Maristany; doña María García; don José Lamoha, y 146 chinos.  
Se ha expedido a favor del teniente del tercer tercio de la Guardia civil don Martin Roman, un certificado de los servicios que ha prestado en el distrito de Samar, durante los meses de marzo y abril del año último.  
Consecuentes con nuestra costumbre de no producir sobresaltos a las familias a quienes acaee alguna desgracia, no hemos querido dar cuenta a nuestros abonados de la reciente defunción del señor don Miguel Borri ocurrida en Gagayan, hasta tener la seguridad de que la triste nueva era sabida de su familia.  
Hoy tenemos el sentimiento de hacerlo, enviando a la afligida esposa é inconsolable hija, nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.  
Ha sido nombrado escribiente de la Capitanía general, el sargento segundo del regimiento de España núm. 1, Segundo Rodríguez Leon.  
La Secretaría del Ayuntamiento, hace público en anuncio inserto en el periódico oficial, que el día 1.º del próximo mes de junio, se abrirán las clases de la Escuela municipal de niñas y que los padres ó tutores de las que hayan de ingresar en la misma, deben solicitar la correspondiente papeleta del Excmo. Sr. Corregidor, inspec-

tor de la Escuela, desde esta fecha, hasta la de 15 del citado mes.  
En la propia fecha de 1.º de junio próximo, se abrirán en el Ateneo municipal, las clases de primera enseñanza elemental y superior, y el día 16 del mismo mes, todas las que corresponden a la segunda enseñanza.  
La matrícula a las asignaturas de segunda enseñanza, así como a las de estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio y a las de idiomas inglés y francés, para el curso académico de 1885 a 86, estará abierta en el mismo establecimiento de enseñanza desde el día 1.º al 15 del repetido mes de junio.  
Para cubrir la plaza de vocal, de la Sección central de la comisión de valoraciones, que resulta vacante, con la admisión de la renuncia presentada por don José Felipe del Pan, del cargo de vocal de la Junta de Aranceles, ha sido nombrado para ocupar dicha plaza don Francisco Diaz Puertas, vocal de la citada Junta de Aranceles.  
Las aprehensiones hechas anteaer, por fuerza de las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:  
Por infracciones á bandos . . . . . 10  
Por sospechas de robo . . . . . 3  
Por haberse fugado de casa de su amo . . . . . 1  
Por estar mandado capturar . . . . . 2  
Por escándalo . . . . . 4  
Por riña . . . . . 4  
Por embriaguez . . . . . 1  
Por andar por la calle á deshoras de la noche . . . . . 3  
Por haber maltrato de obra á un chino . . . . . 1  
Por ser deudores de sus contribuciones . . . . . 15  
En el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, tuvo lugar durante la última semana, el siguiente movimiento de caudales:  
Sección del Monte de Piedad.  
Se hicieron 393 empeños por valor de . . . . . pfs. 2.922.  
Id. id. 245 rescates por id. de » 3398.33  
Sección de la Caja de Ahorros.  
Se hicieron 11 imposiciones por valor de . . . . . pfs. 246  
Se devolvieron 2 id. por valor de . . . . . » 505.58  
Ha tomado posesion del Gobierno P. M. del distrito de Dapitan, el comandante de Caballería don Antonio Gardiel.  
La Administracion de Hacienda pública de esta provincia, llama para que se presenten en el término de tercero día en la expresada oficina, á don George Armstrong, don John Evoy, don M. Heudry, don Antonio Gonzalez y don Mariano Jacinto, don Thomas Gokvell, don P. C. Grant Wilson, don Juan Ortiz, don Henry T. Flamas.  
Ha sido destinado en concepto de agregado, al regimiento de Joló núm. 6, el teniente de Infantería en situacion de cuadro don José Fabre de la Vega.  
La Tesorería general de Hacienda, publica en la Gaceta de ayer el siguiente anuncio:  
«Autorizada esta Tesorería por decreto de la Intendencia general de esta fecha, para vender veinte letras de diez mil pesos cada una contra el Tesoro Central de Madrid a treinta dias vista con el beneficio de 1 1/2 por ciento para el Tesoro; se anuncia al público á fin de que las personas que deseen adquirir una ó más de dichas letras puedan dirigirse al jefe que suscribe.»  
Se ha dispuesto se explore la voluntad de los aférreres de los regimientos de España núm. 1, Iberia núm. 2, y Manila núm. 7, que deseen ocupar una vacante de ayudante terocero del cuerpo de Estado Mayor de plaza que existe en las Islas Marianas.  
Anteaer mañana falleció repentinamente, víctima de una aguda afección al corazón, la señora doña Enriqueta Aldecoa viuda de don José María Escasi.  
Gozaban los señores de Escasi grandes simpatías lo mismo en esta capital, que en Iloilo, donde residieron muchos años, y tanto sus antiguos amigos como las personas que hayan frecuentado el trato de la señora que anteaer ha bajado al sepulcro, tendrán un verdadero sentimiento al saber tan triste nueva. D. E. P.  
Agradecemos á los señores Smith, Bell y Comp., del comercio de esta plaza, el extracto, que nos remitió ayer, de la memoria que los administradores de la compañía inglesa de seguros La Union Comercial, establecida en el año 1861, dirigen anualmente á los accionistas, para conocimiento del estado económico de la Sociedad.  
La mejor recomendacion que de la misma puede hacerse es indicar que ha repartido á sus asociados un dividendo liquido de 15 p<sup>ts</sup> en el último año.  
Indudablemente el paso por puerta Real, vá á quedar en perfecto estado de conservación, á juzgar por la sólida compostura que se está haciendo en los puentes levadizos y el buen material que se emplea

para reparar el piso del camino hasta la calzada de las aguadas.  
Las obras que se hallan á cargo de la Comandancia de ingenieros de la plaza, terminarán dentro de breves dias, quedando de nuevo habilitada al tránsito la referida puerta, medida que agradecerá una buena parte del vecindario de la capital, sobre todo el de los arrabales de la Ermita y Malate, por las molestias que les origina el gran rodeo que se ve precisado á dar para penetrar en la ciudad murada.  
Entre los festejos que tendrán lugar en esta capital, al regresar el Excmo. Sr. Gobernador general de su expedicion al Sur del Archipiélago, figura un castillo de fuegos artificiales, costeado por el gremio de Sangleyes.  
Se encenderán siete piezas píricas, ostentando la última que será de gran tamaño el escudo de armas de España y se dispararán además gran número de morteretes y cohetes de diferentes clases.  
Cubero no descansa ni ceja en la lucha á que le han lanzado los elementos disidentes.  
Toman ellos á Tondo como palenque de sus triunfos... y allá vá Cubero á eclipsarlos.  
Buscan en Cavite recurso contra el abandono del público de Manila, y ya está Cubero proyectando una expedicion al Cádiz filipino, para el sábado próximo donde piensa dejarlos chiquitos con tres ó cuatro zarzuelitas del repertorio, reforzadas con el rondó de Campanone.  
Ya no falta más sino que don Alejandro, en su sed de victorias, arrastre á la Raguer primera tiple aceptable en teatros principales de la Península, á cantar algun duo con la Chanany en los teatros al aire libre de Muntinlupa ó Pateros, siguiendo las huellas de los disidentes.  
Lo que hace falta es reforzar el cuadro de la mermada compañía; dar variedad al repertorio que ya sabe de memoria todo el público; trabajar con fé y con esmero, tanto en la ejecución de las obras como en la mise en scene, y no dar plé, para que el teatro se convierta en plaza de toros. De este modo el público respondería como responde siempre, y en especial muchas señoras hoy retraidas, no dejarían de asistir á pasar las veladas agradablemente entre los encantos que proporciona un teatro donde se reúne la buena sociedad.  
Con un atento B. L. M. del autor del libro, recibimos ayer un ejemplar de la primera edicion de El indicador del viajero en las islas Filipinas, que acaba de dar á luz el señor don Jaime Escobar y Lozano.  
En un tomito de unas ciento ochenta páginas en cuarto mayor, ha reunido el señor Escobar cuantas noticias pueden interesar al viajero desde España á Filipinas; de las diversas compañías marítimas que hacen viajes á este extremo Oriente; nociones históricas y geográficas del Archipiélago, su division en provincias y reñena de cada una de ellas; población de Filipinas, organizacion gubernamental administrativa, eclesiástica y judicial de las Islas; tarifas de correos y telegrafos, noticias útiles sobre viajes á las provincias tanto de Luzon como de Visayas, Mindanao, archipiélago de Joló é islas adyacentes á los tres grupos; monedas, pesas y medidas que se usan en Filipinas, tarifas de papel sellado y correos, varias tablas de reduccion, tarifas de trasportes y finalmente un vocabulario español-lagalo.  
Todas estas materias de indudable utilidad, estan, como puede comprenderse por el número de páginas, tratadas tan en compendio, que más que un libro concluido pudiera tomarse como plan para un verdadero indicador, siempre que se ampliasen á conciencia los datos indicados, y siempre que se estableciese un plan ordenado.  
Sin embargo, no dudamos que el señor Escobar dé salida á su primera edicion y aun que la diera á otras sucesivas, si no estuviese tan reciente la publicacion de la notable Guia oficial hecha por la Secretaría del Gobierno general y con tanta aceptación recibida por el público.  
En el rio Jordan, cuyas aguas se hicieron sagradas con el bautismo de Jesús Nuestro Señor, se ha colocado un puente, por la parte donde estuvo la ciudad célebre de Jericó, el que mide 45 metros de longitud por 5 de ancho.  
El Sultán de Constantinopla ha sido el que ha dado la orden para la construcción de este puente que tan necesario se hacía. Las tribus de beduinos que abundan por aquella parte de Palestina, para comunicarse con Betania, Jerusalem y demás pueblos, tenían que vadearlo, haciéndose bastante dificultoso el paso por llevar el rio bastante caudal de agua.  
Los peregrinos que visitan aquellos Santos Lugares podrán tambien pasar á la ribera opuesta y así contemplar mejor aquellos fértiles sitios, testigos de tantas maravillas.  
Hemos tenido ocasion de ver, expuesto en el establecimiento del señor Chofré, Escolta 29, un cuadro que ha pintado el señor Castro y que se rifará en combinacion con el sorteo de la Lotería Filipina del 8 de junio próximo.  
Representa un beduino africano, su tamaño es de un metro sesenta centímetros

de alto por un metro quince de ancho, y ha sido apreciado por el señor Alberoni para el objeto de la rifa en la cantidad de doscientos pesos.  
Las adversidades de la fortuna precisaron según nos dicen, al señor Castro á seguir la azarosa carrera de empleado del Estado, abandonando hace diez y siete años á sus condiscipulos de la Escuela de Bellas Artes, entre los que contaba algunos que han llegado á ser renombrados artistas, como Piadencia y Pradilla.  
Deseamos al señor Castro el mejor resultado en la rifa del cuadro á que venimos refiriéndonos, así como en sus trabajos artísticos á que parece piensa dedicar sus ratos de ocio.  
Por la Comandancia general de Marina se ha concedido licencia para navegar en estos mares al segundo y tercer pilotos de la matrícula de Bilbao, don Claudio de Goyechea y Rentería y don Luis Iza y Ferrezeulo.  
El teniente de navío don Antonio García Gutierrez, ha sido nombrado comandante del cañonero Albay, en relevo del de igual empleo don Aurelio Matos y Jimenez.  
Se ha dispuesto que el cañonero Albay, pase desde el día de hoy á segunda situacion.  
El vapor Castellano, ha sido portador de noticias del viaje de S. E. el General Terrero.  
El viernes 15 del actual salió el Marqués del Duero de Tacloban con rumbo á Catabogan, de donde saldrá tal vez al siguiente día para Cebu.  
Por el vapor alemán Deuterios, que saldrá para Hong-kong, hoy á las cuatro de la tarde, la Administracion general de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto y la Mala del Pacifico.  
Por el vapor Bolinao, que con destino á Cebu y Maribojoc, saldrá mañana á las diez de ella, enviará hasta las ocho de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Boloí y Surigao.  
Por el vapor Batangas, que saldrá para Batangas y escalas, hoy á las cuatro de la tarde, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Taal y Bauang.  
Se ha concedido abono de una cantidad que le ha correspondido en concepto de pluses, al teniente de infantería don Francisco Gil Mariano.  
DE CASA Y DE FUERA.  
Un estudiante se retrata tocando el violín.  
—No te parece en nada—le dice un amigo,—yo que tú, no admita este retrato.  
En esto entra en el despacho un niño de diez años, hijo del violinista; ve el retrato y exclama loco de alegría:  
—¡Mi papá! ¡mi papá!  
—¿En qué le has conocido?  
—¡Toma! ¿En qué le he de conocer? En el violín.  
—¿A quién darías mejor tu hija—preguntaron un día á Temistocles—á un hombre probo y pobre, ó á un rico tonto ó de mala reputacion?  
—Mas quiero hombre sin dinero, que dinero sin hombre.  
Entre bolsistas.  
Carta primera:  
«Muy señor mio: Acabo de hacer la liquidacion de este mes. Le ruego é usted que me mande los mil duros á que asciende la diferencia.»  
Carta segunda:  
«Mi buen amigo: No tengo un céntimo. En este mundo unos deudores pagan y otros no: ahí tiene usted la diferencia.»  
—¿Qué tienes, Pepe?  
—¡Estoy desesperado!  
—¿Por qué?  
—Se me ha escapado mi mujer.  
—¿Y por eso te desesperras?  
—¡Ya lo creo! Te juro que como no parecía la mato.  
Al emprender un largo viaje decía uno:  
—Sé que es peligroso viajar y me he preparado. Por si salen ladrones llevo un magnífico par de pistolas y un trabuco.  
—¿Dónde?  
—En el baul.  
—¿Me amas?  
—Con locura.  
—¿Ahí tienes una onza para que te compres lo que quieras.  
—A ver la onza... ¡Es falsa!  
—¿Vés como no me amas? ¡El verdadero amor es ciego!  
—¿Quiere V. chorizos de Extremadura? He recibido muchos y los doy baratos.  
—No los quiero. He estado en Extremadura y sé que los chorizos que V. vende los hacen con carne de burro.  
—Eso no es verdad. De otro modo, no se comprende que V. no haya vuelto de Extremadura convertido en chorizo.  
Un comerciante anuncia en los periódicos

que necesita un jóven honrado para que esté en su escritorio de trece á catorce horas. Al día siguiente se presenta en casa del comerciante un jóven, solicitando la plaza anunciada.  
—¿Creó estar encerrado tanto tiempo?  
—¡Oh! Sí, señor.—contesta el jóven con inocente sonrisa.—Creo que podré hacerlo porque he estado siete años sin salir del presidio de Alcalá.  
Un hombre distribuye prospectos en medio de la calle á todos los que pasan por ella. Un caballero alarga la mano para coger uno y el de los prospectos le dice:  
—No: á V. no.  
—¿Porque qué razon?  
—Porque se deja V. toda la barba y yo anuncio navajas de afeitar.  
Dos recién casados, en la estacion del ferrocarril.  
El.—Matilde, monona mía; estaremos en el campo mientras dure nuestro amor.  
Ella.—¡Con mucho gusto! Pero toma billetes de ida y vuelta.  
—Entre los dos hay una diferencia muy grande. Tú trabajas por el dinero, yo trabajo por el honor.  
—Es verdad. Cada uno busca lo que necesita.  
Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.), 4 de febrero de 1885. Srta. Lauman y Kemp, New York.—Muy señores míos. Después de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritacion á la nariz, producida por una irritacion al higado, acompañado de una afeccion al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el doctor Don Severo Obregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hizado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.  
Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome afmo. y S. S.  
Nestor Escalante. 78  
MOVIMIENTO DEL PUERTO.  
DEL 19 DE MAYO DE 1885.  
ENTRADA DE ALTA MAR.  
De Emuy y Hong-kong, vapor inglés «Esmeralda», en 3 dias con 400 toneladas de carga general: á P. Hubbell y comp.  
ENTRADAS DE CABOTAGE.  
De Batangas, vapor «Batangas», en 8 horas con 400 toneladas de azúcar: á F. L. Rojas.  
De id., vapor «Isaun», en 8 horas con 50 toneladas de café: á Inchausti y comp.  
De Lemeri, vapor «Mayra», en 11 horas con 50 toneladas de carga general: á Inchausti y comp.  
De Catanaun, paño «Concepcion», en 8 dias con 30 toneladas de cajas y botijos: á F. Villaruel.  
De Cullion y escalas, vapor «Gravina», en 26 horas del último punto con 40 toneladas de carga general: á Larriaga y Recheita.  
De Balayan, paño «Llovía», en 2 dias con 46 toneladas de azúcar: á la orden.  
SALIDAS DE CABOTAGE.  
Para Catabogan, berg-gta. «Libertad», su patron Felipe Canveia.  
Para Calaca, goleta «Rosita», su patron Eulalio Calango.  
Para Hagay, berg-gta. «Julia», su capitán don Daniel G. Quijano.  
Para Iloilo, vapor «Julietta», su capitán don José Arias.  
Para Cebu, berg-gta. «Paz», su patron Norberto Mariscal.  
Para Aparri, vapor «Eolus», su capitán don Esteban Trempy.  
Para Lemeri, berg-gta. «Paula», su patron Trinidad Mana o.  
Para Daet y escalas, vapor «Serantes», su capitán don Angel Alcatena.  
TRASTOS VIEJOS  
POR  
VAZQUEZ DE ALDANA.  
(A tres pesetas tomo: en esta Imprinta.)  
MATERIAS QUE CONTIENEN.  
TOMO I.  
Viaje pintoresco al rededor de un tapis.  
El alma de un escribano.  
Aventuras de un cazador de agachonas.  
Diez, Veinte y Treinta.  
El cofre cerrado.  
Fortuna te dé Dios, hijo.  
Carreras en pelo por el Hipódromo del Mundo.  
TOMO II.  
El niño Zangolotino.  
A tal Obispo, tal Alcalde.  
Recuerdos de la Madre Patria.  
La caza de gangas.  
Un día en el Infierno ó la Estadística del Diablo.  
El pastor de Valderaduey.  
La educacion de Ninay.  
TOMO III.  
El convento de la Espina.  
Historia de un pobre hombre.  
Un mundo en miniatura ó la plaza de Binondo.  
Contra la corriente.  
TOMO IV.  
La venganza de un cervato.  
GUÍA OFICIAL DE FILIPINAS  
PARA 1885.  
Se vende al precio de pfs. 2 ejemplar, en la conserjería de la Secretaría del Gobierno general, Palacio 18, en la imprenta de El Comercio y en la Librería de Ramirez y Giraudier. 0

GRUPO DE LAS PALAOS.  
(Conclusion.)  
En Koror, han hecho nuevas plantaciones que aún tardarán diez ó doce años en dar fruto.  
Abunda el árbol del pan y los demás árboles tropicales incluso una fruta llamada aviam en el país y que parece ser una variedad del durian.  
Emplean mucho el betel, pero usan la nuez verde al contrario de los filipinos que la usan seca.  
Sistema político.—La organizacion política en Palaos difiere algo de la de Yap. Hay varios reyes que ejercen verdadera soberanía, pero los dos más importantes son Abadul en Koror y Aradai al N. en Artin-gal, siendo los otros feudatarios de éstos.  
No existe la esclavitud, pero sí las castas que pudieran por analogía llamarse nobleza, clase media y estado llano, tan hondamente

separadas unas de otras, como pueden estarlo en Rusia.  
Gobiernan estos reyes aconsejándose con la nobleza que se reúne en unos grandes edificios ad-hoc que llaman la casa de los consejos.  
Tambien tienen gran influencia con los reyes el Acalid que es una especie de augur ó gran sacerdote que suele explotar á las gentes haciéndoles creer en su correspondencia con los espíritus.  
En Koror despues de la muerte del último Acalid ocurrida hace algunos años, no se ha cubierto la plaza, pues el actual rey Abadul no permitió que la ocupase uno que se presentó como enviado divino con ese objeto.  
En la familia, la mujer es atendida por el marido con quien comparte hasta los más rudos trabajos del campo.  
La poligamia está permitida, pero es poco frecuente en Koror, donde es muy comun el divorcio.  
La prostitucion está organizada.  
El rey tiene robadas algunas mujeres de las tribus vecinas y estas mujeres son para el uso de los soldados (casi en su totalidad

solteros) y para los forasteros que lo solicitan del rey.  
Lo más extraño es que estas mujeres, despues de robadas, son como una propiedad del rey sin que intenten rescatarlas los pueblos despojados; y á tal extremo llega este respeto, que con frecuencia se les concede licencia temporal de la que nunca se exceden.  
El rey administra justicia y sus rentas se componen de las multas impuestas y de una cierta parte que le corresponde en todo cambio ó venta; rara vez ordena la pena capital, pero es árbitro de imponerla y en esos casos la ejecución la hacen los soldados á lanzadas ó á tiros de fusil.  
Hace bastantes años fué ajusticiado un antecesor del actual rey Abadul, por imposición del comandante de un buque de guerra inglés, pues parece ser que los naturales indagados por el rey habían asesinado á un capitán mercante inglés.  
Aún se puede ver, delante de la casa del rey, un túmulo de piedra levantado por los indígenas como recuerdo de este hecho.  
El adulterio lo castigan los maridos injuriados, pero han de pagar cierta cantidad

al rey por la justicia que á sí mismos se hacen; esta multa nunca es grande, aun cuando hayan muerto los adúlteros á manos del marido.  
En las solteras no es delito grave el coito ni el adulterio, lo consideran como una traversura propia de muchachas jóvenes.  
Casadas y solteras obedecen al rey y á los maridos cuando les mandan entregarse á los forasteros, lo que parece hacen de bastante buena voluntad, recordando aquellas escenas de la hospitalidad Hebraica de que nos hablan las santas escrituras.  
Cuando alguna mujer de la familia real contrae matrimonio, es dueña absoluta de su marido, puede hasta darle muerte, sin más que decirle al rey la causa de su determinacion.  
El matrimonio ordinario se verifica pidiendo á la novia despues de hacer á los padres ciertos regalos y llevándola luego á su casa sin más ceremonia.  
Los hijos están bajo la patria potestad, hasta que pueden vivir por sí, entonces se van alejando de la casa hasta que dejan de volver á ella, como suelen hacer los

pájaros con sus hijuelos y algo parecido á lo que ocurre con la familia en los E.-U. de América.  
Marina.—Algo varían sus embarcaciones de las que usan los naturales de Yap.  
Pero la variacion es tan solo en la forma pues están hechas del mismo modo.  
El balate y concha de carey es lo que pescan para exportar; el primero lo secan al sol, y de la tortuga comen su carne y venden la concha.  
En el corto espacio de trece dias, tiempo que permaneció el Velasco en el grupo de Palaos, sin conocer el idioma del país, y teniendo otras muchas ocupaciones, no será difícil que mucho de lo antes dicho requiera confirmacion.  
Los referidos naturales son pacíficos y muy susceptibles de admitir la civilizacion cristiana; están ellos tan satisfechos con su suerte y son al parecer tan felices, que parecen como un ejemplo vivo de aquella tesis del misántropo Juan Jacobo Rousseau cuando sostenía que el hombre que piensa es un animal depravado.



BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Compañia general de tabacos de Filipinas

El vapor-correo ISLA DE LUZON

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Junio próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapur, el miércoles 27 a las nueve de la mañana.

VAPOR-CORREO LUZON. Saldrá en su expedición por a los puntos de Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabaian, Surigao, Camiguin, Cagayan y Maribojoc, el miércoles 20 del corriente a las once del día.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 20 del actual a las seis de la mañana.

VAPOR-CORREO ROMULUS. Saldrá en su viaje por para Leguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorogon, Legaspi y Tabaco; regresando por Tabaco, Sorogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguimanoc, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 20 del actual a las seis de la mañana.

VAPOR-CORREO CHURRUCA. Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 20 del corriente.

VAPOR INGLÉS PORT DARWIN. Saldrá en breve para Liverpool, tocando en Singapur, Ceilan, Egipto y Gibraltar, y admite pasajeros.

Compañia naviera DE FILIPINAS

VAPOR BOLINA. Saldrá para Cebu y Maribojoc (Bohol), el jueves 21 del actual a las diez de la mañana.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Leguon, N. Caceres, Daet y Bulan, el miércoles 20 a las diez de la mañana.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Dagupan, el jueves 21 del actual a las seis de la tarde.

AVISOS

EL VARADERO DE MANILA. COMPANIA ANONIMA. Por acuerdo de la Junta directiva y de conformidad con el artículo 6.º de los estatutos de esta sociedad, desde el 15 del actual hasta el 1.º de junio próximo, se servirán los señores accionistas pagar el segundo plazo de veinte pesos por acción, en la oficina de los que suscriben.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El jueves 21 del actual a las diez de la mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, sombreros de fieltro más ó menos averiados, id. de id. y de Panamá en buen estado, anteojos de larga vista, sextantes y octantes, cajas de varios vinos, barriles de puerco salado, latas bizcochos, tapetes para mesa, sacos garbanzos, virinas, agua florida, cristalería, listas pinturas, id. de bacalao, rollos de alambre y otros muchos efectos.

Se alquila. La casa letra E en la calle de Gastambide, (San Anton) con techo de hierro; en Sampaloc, calle de Alix, núm. 17, darán razon. 2

Se alquila. Una casa en el Murallon del Norte, pasado el puente Vitás. Informarán—Barraca, 26. 0

Se alquila. por 10 pesos, una casa de tabla, en Tanday; calle Arlegui, número 1, darán razon. 2

Se alquila. Un camarín de hierro, en el Murallon del Norte. Informarán: Barraca, 26. 0

Se alquila. para 1.º de junio, la casa con jardín y al lado del río situated en San Miguel, calle del General Solano, núm. 14, duplicado; darán razon en la calle de Cárcer, número 2, San Sebastian. 0

Se alquila. La bonita y ventilada casa con jardín, a prueba de temblores y vagnos, para un matrimonio sin hijos, situada entre las calles de Arlegui y Vergara, junto a la estación telegráfica, en el barrio de Tanday; darán razon botica de San Gabriel. 6

Se alquila. Para primeros de Julio, la casa grande ventilada y con todas las comodidades, señalada con el número 3, en Santamesa; darán razon, Alix, núm. 100, Sampaloc. 1

Se alquila. la casa núm. 8, de la calle de la Victoria, en la misma darán razon y Magallanes, 3. 0

Los coleccionistas de selos de correos, que deseen tener un correspondal para cambios, diríjanse a don E. de Mercader, calle de Don, 5, Barcelona. 1

Se alquila

un entresuelo de dos piezas: Isla del Romero, 36. 0

COMPRAS Y VENTAS

Bazar Filipino. Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 a 50 metros, metros de boj, de cobre y de marfil, pantómetros grafómetros y brújulas; pesa lícorea, gafas y guederos montados en acero, plata dorada y oro, para miope, vista causada y con cristales de color; cuadros para retratos, surtido de molduras doradas.

Cajas de hierro para dinero de documentos, cajas de colores, pinceles y brochas; semicrúculos, láminas de santos etc. etc.

Bazar Filipino. 37, Escolta, esquina a la calle de David.

SE COMPRAN.

La COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa.

La COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscar.

Magallanes, 3. ALMACEN DE EL LUCERO. Acaba de recibir: Jamones Asturianos. Chorizos id. Morcillas id. Garbanzos de Castilla. 1;

Se vende muy barata, una calesa americana: Cabildo, 4. 4;

NUMERO EXTRAORDINARIO de la CRÓNICA COMERCIAL, consagrado a conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Muy interesante. A los cosecheros de azúcar. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy convenientes, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre: de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc Onie de Glasgow, a precios muy reducidos.

Se dan escombros gratis; en la calle de Magallanes, núm. 33. 2

ALQUILERES

Se alquila una muy espaciosa y ventilada casa apropiada para oficinas, en la calle de Magallanes, n.º 38; darán razon en la misma. 2

Se alquila la bonita casa de campo situada en la calle Real de Paco, núm. 11, frente a la del señor Calero; darán razon en la calle de Palacio núm. 12 «Fonda del Universo.» 0

Por 32 pesos, se alquila, la casa núm. 12 de la calzada de San Marcelino, barrio de la Concepcion; darán razon Cabildo, 53 duplicado. 2

Se alquila La casa letra E en la calle de Gastambide, (San Anton) con techo de hierro; en Sampaloc, calle de Alix, núm. 17, darán razon. 2

Se alquila una casa en el Murallon del Norte, pasado el puente Vitás. Informarán—Barraca, 26. 0

Se alquila por 10 pesos, una casa de tabla, en Tanday; calle Arlegui, número 1, darán razon. 2

Se alquila Un camarín de hierro, en el Murallon del Norte. Informarán: Barraca, 26. 0

Se alquila para 1.º de junio, la casa con jardín y al lado del río situated en San Miguel, calle del General Solano, núm. 14, duplicado; darán razon en la calle de Cárcer, número 2, San Sebastian. 0

Se alquila La bonita y ventilada casa con jardín, a prueba de temblores y vagnos, para un matrimonio sin hijos, situada entre las calles de Arlegui y Vergara, junto a la estación telegráfica, en el barrio de Tanday; darán razon botica de San Gabriel. 6

Se alquila Para primeros de Julio, la casa grande ventilada y con todas las comodidades, señalada con el número 3, en Santamesa; darán razon, Alix, núm. 100, Sampaloc. 1

Los coleccionistas de selos de correos, que deseen tener un correspondal para cambios, diríjanse a don E. de Mercader, calle de Don, 5, Barcelona. 1

PERLAS DEL DR CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris. LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del

Las PERLAS DE ETHER son el remedio por excelencia para las PERSONAS NERVIOSAS y propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que debían tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: Clertan

Las PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se traigan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exije la firma: Clertan

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

MEDALLA DE HONOR DIPLOMA DE HONOR. EL ACEITE CHEVRIER es el más recomendado por todos los médicos de Francia y de Europa. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y FERRUGINOSO. VINO DE COCA

VILLA DE PARIS

REAL, 37.—MANILA. Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas Grandes rebajas al por mayor.

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. SM

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS. 25.—ESCOLTA.—25.

Vino Peptona Pépsica Chapoteaut. Farmacéutico de 1.º Clase, en Paris. Nutrir los enfermos y los convalescentes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

PURGATIVO JULIEN. CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO. El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce que tiene el gusto más agradable. Recomendase su empleo, no sólo en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición á la jaqueca y á la apoplejía. Administrado á los niños, el Purgativo Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del germen y de las costras de leche.

Agua de Colonia DE LA MODA. RIGAUD & C.º. PARIS. El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por la destilación de las flores exóticas más raras, ha sido adoptada por todas las personas elegantes; es un perfume distinguido, suave, grato y persistente que la reconstruye tanto para el tocador cuanto para el pañuelo.

Crema Dentífrica Y DENTORINA. RIGAUD & C.º. PARIS. Como es posible no admirar tan magníficos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y nacarados, las encías firmes y rosadas y el aliento perfumado.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

POUGUES. Las cualidades indiscutibles de las Aguas de Pougues han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condecoradas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros.

PLANO de la isla de Cebú. Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella y Casariego.

EL CORREO DE ULTRAMAR. Parte ilustrada, un año en la capital. . . . . pfs. 20.º 60 Id. político, id. id. . . . . » 6 » Admiten suscripciones. Ramirez y Giraudier.

NOTAS DECLARATORIAS para el despacho de efectos en la aduana. FACTURAS de exportacion. GUIAS de embarque. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Fees de vida. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

LIBRERIA

Ramirez y Giraudier, 3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor. Summa de Santo Tomás, en castellano, por Abad de Aparicio, 5 tomos.

Propaganda Católica, por Sardá, 3 tomos. El liberalismo en pecado? por idem, 1 tomo.

San Francisco de Asís, por Pardo Bazán, 2 tomos. Sagrada Biblia, por Amat, en latin y castellano, 1 tomo.

Diccionario doméstico, por Cortés, 1 tomo. Historia de la filosofía, por fray Z. Gonzalez, 3 tomos.

Coleccion de cuentos Teresianos, 1 tomo. Ley de enjuiciamiento civil, por E. Reus, 6 tomos.

Manual de disecador, 1 tomo. Guia del tornero, 1 tomo. Obras de Selgas (edición de lujo), 5 tomos.

Idem de M. Pelayo, 6 tomos. La Tribuna, por Pardo Bazán, 1 tomo.

Guía práctica del procurador, 1 tomo. La Religión, por Sanchez de Castro, 1 tomo.

Monografías, topográficas, por Tirado, 1 tomo. Jerusalem Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta.

Directorio acético y místico, por Scaramelli, 6 id. Diccionario francés español, por Dominguez, 2 id.

Historia de España, por G. de Sandoval, 1 id. Diccionario de las madres, por Aimé-Martin, 1 id.

Formulario magistral, por Bouchardat, 1 id. Diccionario latino-español, por Miguel, 1 id.

Id. id. id., por Valbuena, 1 id. Album de la bordadora, en 5 cuadernos.

Diccionario de derecho canónico, por Andrés, 2 tomos. Diccionario de la lengua castellana, por Caballero, 1 tomo.

Instituciones de derecho canónico, por Donoso, 3 id. Guia del fiscal militar, por Ossorio, 1 id.

Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id. Historia de España, por Gebhart, 7 id.

Compendium theologiae de Gury por Ballerini, 2 id. De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un tomo.

Vida de San Francisco de Asís 1 idem. Arte explicado y gramático perfecto, por Marquez, 1 id.

Prontuario litúrgico ó sea breves comentarios sobre las rubricas del Breviario romano, por Solans, 1 id. Fin funeato de los perseguidores de la Iglesia, por Carbonero y Sol, 1 idem.

Casus conciencia, de Benedicto XIV, 1 id. Física elemental, por Ganot, 1 id. Códigos fundamentales, por Gutierrez, 7 id.

Amaya ó los Vascos, por Villalada, 3 id. Historia Sagrada, por Fleury, 1 id. Aritmética de los niños, por Vallín, 1 id.

Gramática castellana, por Herranz y Quiros, 1 id. Año Cristiano, con láminas, por Croisset 5 id.

Fernandez y Freire.—Diario de una peregrinacion de Santiago á Jerusalem y Roma, 3 is. Física y química, por Ramos 2 id. Código penal de 1871, reformado y añadido, 1 id.

Educacion de las hijas, por Monseñor Dupanloup, 1 id. Historia universal, por Cantó, 10 id.

Estudios sobre elocuencia política, jurisprudencia y moral, por don S. Olózaga, un tomo en octavo pasta. Instituciones canónicas por Vecchiotti, 3 id.

Compendio de la historia de España, por Ibo y Alfaro, 1 id. Conducta de la providencia, por S. Ligorio, 1 id. Diccionario de legislación, por Escriba, 4 id.

Epitome de la gramática, por un tomo en cartón. Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón. Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón.

Historia de la Iglesia, por idem, 4 tomos en cuarto pasta. Derecho administrativo, por don Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta. Legislación Hipotecaria, por id., 1 tomo id. id. Lenguaje de las flores, 1 id. Florilegio, ó ramillete alfabético ó refranes comparativos y ponderativos, definidos razonadamente y en estilo ameno, por Sbarbi, un t. en octavo pasta.

Aforismos, por Hipócrates en 1 id. Manual de evaluación de solares y fincas urbanas, por Martínez Nuñez, 1 t. en octavo pasta. Genio del cristianismo, por Chateaubriand, un t. en cuarto pasta.

LA CASTELLANA.

ESCOLTA, 35. Acaba de despachar de la Aduana: Perdigonos de los números 00, 01, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se venden en partidas, por arrobas, medias, cuartas y por libras sueltas; papel de fumar lejitimo de Bardou de las clases siguientes: alquitran doble oscuro y claro, idem sencillo, tabaco, maíz, arroz y papel blanco doble higiénico, se venden en partidas, gruesas, docenas y libritos sueltos; Agua florida, fuente del rejuvenecimiento, la mejor en plaza; betun «Lustro» á 16 cuartos lata; papel fino plateado apropiado para envolver tabaco; jabón almendra en barritas, pesa cada una 10 onzas á 2 rs. una, sirva para el tocador y lo mismo para lavar, en América está haciendo gran furor esta clase de jabón. La célebre Estaciola, tan apropiada para los que residen en provincias para poder conservar carnes, pescados, etc. frescos por espacio de algunos dias, se vende cada paquete á 6 y 12 rs. uno. 2

Se vende, en módico precio, un bote nuevo de dos remos; darán razon, San Miguel, núm. 18. 2

Canteras de MANDALAYAN. Se venden piedras de estas canteras, y se admite pedido en cualquier número; en la calle de Villalobos, (Quipo) id. 2. Eulogio Revilla y Guzman.

Se vende enganchada una araña, de vuelta entera: Letran, 17. 0

Se venden piedras labradas de 0.55 de lado: Letran, 17. 0

Se vende un carruaje perezoza nuevo á precio arregiado; informarán en la carrocería de Garchitorena, Escaltes. 0

Viaje á Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Por ausentarse su dueño, se vende barata, una calesa enganchada: casa cuartel de la Guardia Civil, Dilao. 1

DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiados en las Exposiciones de Filadelfia y Paris de 1876 y 1878. Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. Vino de nipa de nuestra fábrica de Paombong (Bulacan.) INCHAUSTI Y C.º

NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres. Papel, lisos, surtidos, con sobres. Id. de luto, grande y pequeño.

Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc. Imprenta del Diario de Manila. 0

Se venden el solar y casa de tabla y nipa forrada con lata en la calle Real de Malate núm. 156; darán razon en intramuros, Basco núm. 3, entresuelo. 0

Barata. Se vende una preciosa calesa americana: calle de San Pedro, núm. 19, Quiapo. 0

FOTOGRAFÍAS DEL JAPON

Iluminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes. Se venden en el «Almacén de Papel,» Beaterio, 10, duplicado. 0

BAZAR DE HONG-KONG

Desde esta fecha he abierto un establecimiento con magníficos efectos del Japon y de la India, como jarrones, mantones, cubrecamas, pañolones y varios efectos difíciles en detallar. Plaza de Goidi, inmediato al café Suizo. Manila 14 de abril de 1885. P. Francisco Sotelo.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.